

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO L DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 EDICION N° 8.257

DECRETOS

DECRETO N° 1.865

Resistencia, 12 octubre 2004

VISTO:

La Actuación Simple N° 01026082004-4236; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, el Doctor Alberto Mario MODI, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, comunica que por Resolución N° 1.195 de fecha 13/08/04 ha dispuesto declarar vacante el Registro Público Notarial N° 64 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, en razón de haberse aceptado la renuncia de la Escribana Analía Viviana ESPINOSA;

Que de acuerdo a las disposiciones del Artículo 14° de la Ley N° 2.212 -t.v.- y el Artículo 30° del Decreto Reglamentario N° 1.227/78 -t.v.-, resulta procedente llamar a Concurso para cubrir la titularidad del Registro de referencia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: LLAMASE A CONCURSO por el término de tres (3) días hábiles consecutivos de publicación, para cubrir la titularidad del Registro Público Notarial N° 64 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE al Juzgado Notarial.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Matkovich

s/c.

E:12/11v:15/11/04

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCION N° 39/04 (Acuerdo Plenario) EXPEDIENTE N° 402240501-16.159-E

Concede el Recurso de Inconstitucionalidad e Inaplicabilidad de Ley interpuesto por el responsable Cr. Darío Miguel Ramón Gómez, contra la Resol. T.C. N° 31/03, dictada en Acuerdo Plenario N° 18 - punto 5° del día 08/09/03 (fs. 208/225), por ajustarse a lo previsto en los artículos 79° y 80° de la Ley N° 4159 Orgánica del Tribunal de Cuentas.

Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia del Chaco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N° 4159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:10/11v:15/11/04

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 678/04

Resistencia, 01 de noviembre de 2004
FACULTASE al Sr. Vocal del Directorio, Ing. Abel Antonio

ANICH, a suscribir un Contrato de Locación de Obras con el Ing. Jorge Daniel LOPEZ GERALDI (D.N.I. N° 21.351.211), de acuerdo al Modelo que como Anexo I forma parte de la presente Resolución de acuerdo con lo expuesto en el considerando y según se requiere en la Actuación Simple N° 270.221004.2390/A.

AUTORIZASE a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Ing. Jorge Daniel LOPEZ GERALDI (D.N.I. N° 21.351.211) las sumas que correspondan en función a lo establecido en el Contrato de Locación de Obras cuya suscripción se autoriza por el artículo 1° de la presente.

Ing. Jorge Víctor Pilar

Presidente

s/c.

E:15/11/04

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 656/04

Resistencia, 26 de octubre de 2004

APRUEBASE el Acta Acuerdo Complementaria al Contrato firmado el 20-02-2003, suscripto entre el Sr. Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Agua, Ing. Jorge V. Pilar, y la Dra. María E. Salduna de Tolomei, documento que en fotocopia autenticada forma parte de la presente Resolución, incorporando dicho documento al Contrato de Locación de Obras oportunamente firmado con la citada profesional según Resolución N° 046/03, de conformidad a lo expuesto en el considerando.

RESOLUCION N° 672/04

Resistencia, 01 de noviembre de 2004

APRUEBASE lo actuado en el llamado a Concurso de Precios N° 11/04, efectuado bajo los términos de la Resolución N° 537/04, para la ejecución de la Obra "Presa y embalse Río Guaycurú Fortín Lavalle" Departamento General Güemes, cuyo Presupuesto Oficial asciende a Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil ciento diecinueve con catorce centavos (\$ 248.119,14), con un Plazo de Ejecución de cuatro (4) meses y Plazo de Garantía de Obra de seis (6) meses y Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.020904.0271/E.

RESOLUCION N° 680/04

Resistencia, 01 de noviembre de 2004

AUTORIZASE la Contratación Directa con la Empresa Transportes Stirnemann para la ejecución de trabajos de desagües internos, completamiento y nivelación con suelo en un sector del Barrio "Vargas II", de esta ciudad de Resistencia, por un monto total de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500) según su Presupuesto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 270.261004.2419/A.

RESOLUCION N° 683/04

Resistencia, 01 de noviembre de 2004

APRUEBASE el llamado a Licitación Privada N° 02/04, efectuado según los términos de la Resolución N° 587/04 para la ejecución de la Obra "Optimización y ampliación de servicio de agua potable", en la localidad de Pampa Almirón (Departamento Libertador General San Martín),

con un Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos veinticuatro mil (\$ 224.000,00), con un Plazo de Ejecución de tres (3) meses, Plazo de Garantía de Obra de seis (6) meses y Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, de acuerdo con el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.041004.0335/E.

ADJUDICASE a la Empresa Carlos Micuzzi Construcciones Civiles, la ejecución de la Obra mencionada en el Artículo 1° de la presente, conforme a su Oferta por valor de Pesos Doscientos dieciseis mil (\$ 216.000), de acuerdo a el considerando de la presente y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.041004.0335/E, facultándose al Sr. Vocal del Directorio, Ing. Abel Antonio ANICH, a suscribir el respectivo contrato.

RESOLUCION N° 691/04

Resistencia, 08 de noviembre de 2004
APRUEBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra "Readecuación del Sistema de Captación Barrio San Pedro Pescador" (Colonia Benítez - Dpto. 1° de Mayo), cuyo Presupuesto Oficial es de Pesos Treinta y dos mil (\$ 32.000), el Plazo de Ejecución de treinta (30) días corridos, Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado y Plazo de Garantía de Obra de seis (6) meses calendarios corridos de conformidad al considerando de la presente y la documentación obrante en el Expediente N° 270.051104.0384/E.

AUTORIZASE al Area Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el Llamado a Concurso de Precios N° 14/04 para la ejecución de la Obra cuyo Pliego se aprueba por el Artículo 1° de la presente, cursando las correspondientes invitaciones a las Empresas detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 691/04

CONCURSO DE PRECIOS N° 14/04

Obra: "Readecuación del Sistema de Captación Barrio San Pedro Pescador" (Colonia Benítez - Dpto. 1° de Mayo)

NÓMINA DE EMPRESAS ACURSAR INVITACIONES

1. Reg. N° 114 - ING. EDUARDO J. TIMONIUK CONSTRUCCIONES.
2. Reg. N° 267 - ING. NESTOR GUASTALLA.
3. Reg. N° 217 - SERVIBOM DE A. R. MARCON.
4. Reg. N° 214 - B.Y.L.S.A.
5. Reg. N° 218 - RIO PARANA S.R.L.

La presente nómina consta de cinco (5) empresas.

RESOLUCION N° 694/04

Resistencia, 08 de noviembre de 2004
APRUEBASE el Legajo Técnico para la ejecución de la Obra "Mantenimiento e instalación de equipos de bombeo en Estación N° 11 - Soberanía Nacional", cuyo Presupuesto Oficial asciende a Pesos Ciento setenta y siete mil setecientos treinta y ocho con setenta y cinco centavos (\$ 177.738,75), con un Plazo de Obra de sesenta (60) días corridos, Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Plazo de Garantía de Obra de noventa (90) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrante en el Expediente N° 270.071004.0348/E.

AUTORIZASE al Area Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el Llamado a Licitación Privada N° 03/04 para la ejecución de la Obra mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución, cursando las correspondientes invitaciones a las Empresas detalladas en el Anexo I.

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 694/04

LICITACION PRIVADA N° 02/04

"Mantenimiento e instalación de equipos de bombeo en Estación N° 11 - Soberanía Nacional"

NÓMINA DE EMPRESAS ACURSAR INVITACIONES

1. Reg. N° 158 - SIGMA S.A.
2. Reg. N° 214 - B.Y.L.S.A.
3. Reg. N° 113 - JOMAC S.A.
4. Reg. N° 180 - PANAL CONSTRUCCIONES S.R.L.
5. Reg. N° 218 - RIO PARANA S.R.L.
6. Reg. N° 129 - ARANDU S.R.L. CONST. CIVILES Y ELECTROM.
7. Reg. N° 148 - VIDAL Y ZENING S.R.L.
8. Reg. N° 103 - GENARO SCAVO.

9. Reg. 278 - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - E.C.C.S.A.

La presente nómina consta de nueve (9) empresas.

Ing. Jorge Víctor Pilar

Presidente

s/c.

E:15/11v:17/11/04

EDICTOS

EDICTO.- Por orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Héctor Hugo Seguí (interino), se hace saber por quince días que en los autos caratulados: "**Alegre, Carlos Raúl s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 130/04, Sec. 2, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de abril de 2004... **Resuelvo:** Ordenar la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta bancaria N° 378002572/6 a nombre de Carlos Raúl ALEGRE, del **Banco Credicoop Cooperativo Limitado**, sucursal local, perteneciente a los cheques de la Serie K, N° 98189234 y N° 98189236... Fdo.: Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino". El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Judicial y diario de mayor circulación. Pcia. Roque Sáenz Peña, 16 de abril de 2004.

Dr. Emilio Lozina, Secretario

R.N° 117.482

E:22/10v:24/11/04

* <----->

EDICTO.- En la causa: "**Figueredo, Alejandra Gabriela s/Encubrimiento**", Expte. N° 32/04, de trámite de Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a fs. 48/52 vta. en fecha 18 de junio de 2004, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Correccional contra Gabriela Alejandra FIGUEREDO por el delito de hurto simple en grado de tentativa (dos hechos) - Art. 162 en función con el 42 ambos del C.P. A fs. 53 en fecha 06/07/04 por Decreto Fundado N° 428 bis/04, la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María Susana Gutiérrez, ha resuelto: Decretar embargo hasta cubrir el monto de Pesos Ochocientos (\$ 800) sobre bienes de propiedad de Gabriela Alejandra FIGUEREDO, D.N.I. N° 31.025.331; de nacionalidad argentina; con 19 años de edad; estado civil soltera; sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa; nacida en Resistencia (Chaco), el 06/09/84; domiciliado en Mz. 06, Pc. 12, Barrio Juan B. Alberdi, ciudad; hija de Oscar Ramón Figueredo (v), y de Sixta Catalina Díaz (v); de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y Concordantes del C.P.P.; el que diligenciará el actuario/a de la Fiscalía de Investigación interviniente, en orden a las disposiciones del Título III - Capítulo II - del C.P.P.; cuyos demás datos filiatorios obran en autos, citándolo y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P.". Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1; y Secretaría, Dra. Lilián Beatriz Irala.

Dra. Lilián B. Irala, Secretaria

s/c.

E:5/11v:15/11/04

* <----->

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de Sáenz Peña, en los autos: "**Aguerberry Rubén Omar s/Sucesión**", (Expte. 355/04), citar y emplaza a herederos y acreedores de Rubén Omar AGUERREBERRY que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días posteriores a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 14 de julio de 2004.

Dr. Emilio Lozina

Secretario relator

R.N° 117.660

E:10/11v:15/11/04

* <----->

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown 248, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose

por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. LOPEZ, Cándido, con M.I. N° 10.466.980, fallecido el 15 de agosto del año 2000, en los autos: "López Cándido s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 3201/03. Resistencia, 06 de septiembre de 2004.

Dr. Claudio D. Toledo, Secretario
s/c. E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Roberto Martín MORALES (a) "Rito", D.N.I. N° 28.315.390, argentino, 23 años de edad, soltero, ayudante camionero, con último domicilio en Lote 525 - Barrio San Francisco, esta ciudad, nacido en Campo el Fiscal - Jurisdicción de Gral. San Martín, Chaco, el 03/11/80, hijo de Armando Morales y de María Luisa Solís; que en los autos caratulados: "Morales Roberto Martín s/Abuso de Armas y Amenazas", Expte. N° 2588/02, se ha resuelto lo siguiente: General San Martín (Chaco), 27 de octubre de 2004. Atento al estado de autos, y no lográndose establecer el actual lugar de residencia del imputado Roberto Martín MORALES, notifíquese al mismo del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 77/79, que se ha dispuesto, trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), diligencia que cumplimentará el Actuario de acuerdo a lo dispuesto, en el Art. 494 del C.P.P., por edicto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 139 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Librense recaudos. Not. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía; Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario
s/c. E:10/11v:19/11/04

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, 1^{er} Piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el Término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores de los Sres. OBES, Francisco; SALLINA de OBES, Valentina, y OBES, Osmar, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Obes, Francisco; Salinas de Obes, Valentina, y Obes, Osmar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 7.543/04. bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de octubre del 2004.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria
R. N° 117.662 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. SONIA SCHULZ DE PAPP, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, sito en 9 de Julio 372, CITA POR TREINTA DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE CASIMIRA QUINTANA, A HACER VALER SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- AUTOS: "QUINTANA CASIMIRA S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N. 1.133 - F. 180 - Año: 2.004. Villa Angela, 27 de octubre de 2004.

Esc. Mabel escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria
R.N° 117.677 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Maria Mabel Saliva de Zorat, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French N° 166, 2do Piso, DECLARASE ABIERTO, el JUICIO SUCESORIO, del Sr. NICASIO DUARTE, DNI. 17.251.538, citando a herederos y acreedores por Edicto, que se publicarán por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan hacer valer sus derecho, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados "DUARTE NICASIO S/JUCIO SUCESORIO AB INTESTATO" EXPTE 7031/04, Resistencia, 13 de Septiembre del 2004, Fdo.

Dra. Maria Mabel Saliva de Zorat. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8,- Secretaria Rosanna E. I. Marchi.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada
R.N° 117.681 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249 - 2° Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 1316/04, caratulado "Iglesia Hugo Dalmacio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", cita a herederos y acreedores de Hugo Dalmacio Iglesia, M.I. N° 7.925.522, emplazando por el término de treinta (30) días de la última publicación, a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. 13 de octubre de 2004. Fdo. Dra. Sara B. Grillo - Secretaria.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria
R.N° 117.686 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Don LAOLA Rubén José Ramiro, M.I. N° 7.523.761, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "Laola Rubén José Ramiro s/Sucesorio", Expte. N° 893, F° 198, año 2004, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff. Charata, Chaco, 05 de noviembre de 2004.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria
R.N° 117.667 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, Segundo Piso, de esta ciudad de Resistencia, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, en los autos caratulados: "García Riquelme, José Angel Felipe s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 1314, año 2004, cita por tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don José Angel Felipe GARCIA RIQUELME (M.I. 7.514.847) fallecido el 04 de abril del año 2004, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de agosto de 2004.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria
R.N° 117.684 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHALZUK Eugenio, D.N.I. N° 93.624.694, puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Michalzuk Eugenio s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 611, F: 101, año 2004, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J.J. Castelli, Chaco, 29 de octubre de 2004.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario
R.N° 117.679 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dra. Celia B. Altamiranda, Juez suplente, en los autos caratulados: "Morales Eladio y Asunción Pereyra s/Sucesorio", Expte. N° 3927, año 2003, Secretaria N° 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 21 de octubre de 2004.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario
s/c. E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El señor Eduardo Rey García, Juez titular del Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 265, 1^{er} piso, cita por el término de tres (3) y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante MOLINA, Margarita, D.N.I. Nº 6.349.137, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Molina Margarita s/Sucesorio**", Expte. Nº 099/04, Secretaría Nº 1. Gral. José de San Martín, Chaco, 12 de octubre de 2004.

Angela Elvira Dobai, Secretaria

R.Nº 117.673 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz de Primera Especial, de P. R. S. Peña, en autos caratulados: "**Ibarra Donato José y Pérez de Ibarra Celsa s/Sucesorio**", Expte. 3050, Fº 119, año 2004, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. José Donato IBARRA y de la Sra. Celsa PEREZ de IBARRA, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 29 de octubre de 2004.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.Nº 117.674 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- El Juez Civil y comercial Nº 2, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña Juana GOMEZ, en los autos caratulados: "**Gómez Juana s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2093, año 2004, Sec. 4, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de noviembre de 2004.

Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria

R.Nº 117.675 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Eduardo Rey García, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arturo Faustino CODUTTI, M.I. Nº 3.550.332, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Codutti, Arturo Faustino s/J. Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 143/04. Gral. José de San Martín, Chaco, 8 Noviembre de 2004.

Angela E. Dobai, Secretaria

R.Nº 117.680 E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- EL JUZGADO DE PAZ DE PUERTO VILELAS, A CARGO DEL JUEZ ALDO FREDI BENITEZ, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. LIS RUIDIAZ CON SEDE EN CALLE SAN JOSÉ DE FLORES S/Nº CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES, POR EDICTO QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN UN DIARIO LOCAL, POR TRES (3) DIAS Y EMPLAZANDOSE POR TREINTA (30) DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN POR SI O POR APODERADO A HACER VALER SUS DERECHOS EN RELACION AL HABER HEREDITARIO DEL SR. FERMIN LEYES CON M.I. Nº 7.409.835 EN LOS AUTOS: "**LEYES, FERMIN S/SUCESION AB INTESTATO**", EXPTE. Nº 964-04. -TO. VILELAS, 5 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004.-

Lis Ruidiaz, Abogada/Secretaria

s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Dr. Aldo Darío Grande, Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Tito Omar LEIGUIZAMON, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Leiguizamón Tito Omar s/Sucesorio**", Expte. Nº 1066, Folio 230, Año 2004. Charata, Chaco, 25 de octubre de 2004.

Dra. Noemí Rodríguez Acosta

Abogada/Secretaria

R.Nº 117.707 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, sita en calle Marcelo T. De Alvear Nº 145, 2º piso edificio "A", de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber que de acuerdo a lo establecido en el

art. 48 de la ley 1.140, en la causa caratulada: "**Instruir sumario administrativo a Herrera Roberto Alfredo, por supuesto abandono de servicios**", Expte. Nº 900-09092003-00023, se ha dispuesto lo siguiente: "/// sistencia, 04 de noviembre de 2004: **Visto:** El presente sumario administrativo caratulado: "**Instruir sumario administrativo a Herrera Roberto Alfredo, por supuesto abandono de servicios**", Expte. Nº 900-09092003-00023, y **Considerando:**..., esta Instrucción: **Dispone: Artículo 1º:** Dar por decaído el derecho dejado de usar por el docente: HERRERA, Roberto Alfredo, D.N.I. Nº 14.103.900. **Artículo 2º:** No habiendo pruebas por producir, otorgar el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, para que alegue sobre las pruebas de autos conforme lo dispone el art. 72 del Decreto 1311/99 Reglamento de Sumarios. **Artículo 3º:** Notificar por edictos. Fdo. Dra. María José Presti, Instructora Sumariante".

Dra. María José Presti, Instructora Sumariante

s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación Nº 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Roberto Dermidio MARTINEZ GALEANO, que en los autos caratulados: "**Martínez Galeano, Roberto Dermidio s/Robo con violencia en grado de tentativa**", Expte. Nº 10015/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 22 de octubre de 2004...**Resuelvo:** I) Decretar embargo hasta cubrir el monto de Pesos Siete mil (\$ 7.000) sobre bienes de propiedad de Roberto Dermidio MARTINEZ, alias "Pilo", de nacionalidad argentino, con 25 años de edad, de estado civil soltero, de practicante de boxeo, nacido en Resistencia (Chaco), el 18 de enero de 1979, D.N.I. Nº 26.968.328, domiciliado en calle Alise Le Saige Nº 1005, de esta ciudad... II) Regístrese, protocolícese... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantías Nº 1, Dr. Darío René Blanco, Secretaria Provisorio". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 8 de noviembre de 2004.

Dr. Antonio Daniel Sánchez

Secretario

s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial, Sr. Eduardo Rey García, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Damián Nicomedes PAWLIZKI, y doña Nicomeda VALLEJOS para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pawlizki, Damián Nicomedes y Vallejos, Nicomeda s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 134/04. Gral. José de San Martín, Chaco, 01 de noviembre de 2004.

Angela Elvira Dobai

Secretaria

s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- La Dra. María Ester Pereyra, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº 7, sito en Av. 9 de Julio Nº 466/70 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Vicente de Ibarra Raimunda y Ibarra Lidia s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 2.439, año 2000, deberá comparecer a tomar intervención en la presente causa, dentro del término de cinco (5) días, la Sra. Lidia IBARRA, D.N.I. Nº 16.004.465, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 19 de febrero del 2004.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.Nº 117.698 E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Instancia Nº 1, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días

posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. LOPEZ de PEREYRA, María Luisa, D.N.I. Nº 10.674.113, en autos: "**López de Pereyra, María Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2186/04. Resistencia, 10 de noviembre de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria
R.Nº 117.715 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 1, sito en Brown 249, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZAMPARO Julio Antonio, M.I. Nº 2.529.102, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Zamparo Julio Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 600, año 2004, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 08 de noviembre de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria
R.Nº 117.716 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña Nº 79, ciudad de Resistencia, Chaco, y de conformidad a lo prescripto en los arts. 145 y 321 del C.P.C.C. (de facto) citase por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local a la firma PASSIMO FUNCIONAL S.A., C.U.I.T. Nº 30-64435659-7, para que en el término de cinco (5) días, con más cinco (5) días en razón de la distancia, de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente Causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia Del Chaco c/Pásimo Funcional S.A. s/Apremio**", Expte Nº 2508/01. Resistencia, 13 de noviembre del 2003.

Elvira R. Anonís, Secretaria Técnica
s/c. E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- La Directora de Administración de la Gobernación a cargo, cita por tres (3) días y emplaza por igual término a las personas, cuyos datos se consignar para que, munidos de la documentación presenten ante la Dirección de Administración de Gobernación sito en Marcelo T. de Alvear 145 Subsuelo Edificio B la rendición de cuentas de las Ayudas de Emergencias no Reintegrables oportunamente acordadas y no rendidas, el incumplimiento de ello dejará expedita las vías para el inicio de las acciones Judiciales y Administrativas pertinentes, a saber:

Ayudas de Emergencias

DECRETO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	IMPORTE
1963/03	TORRES, Silvia Viviana	DNI 22.327.291	\$ 300
78/04	OROSCO, Ana Cesilia	DNI 21.849.901	\$ 1.000
910/04	SALTO, Isabel Irene	DNI 14.194.042	\$ 500
1149/04	SOSA, Eliana Soledad	DNI 28.315.785	\$ 2.500

C.P. Feleniuk Alicia Norma
Sup. Gral. a/c. Dcción. Administración
s/c. E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Morales Eduardo Mateo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 359/02, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Eduardo Mateo Morales, D.N.I. Nº 10.482.631, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 31 de marzo del 2004.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria
R.Nº 117.701 E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Primera Categoría Especial Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, 1º Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/González**

Adolfo Rafael s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 407/02, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Adolfo Rafael González, D.N.I. Nº 27.439.354, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 10 de agosto del 2004.

Dr. Claudio D. Toledo, Secretario
R.Nº 117.702 E:12/11v:15/11/04

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en calle López y Planes Nº 38, publíquese por el término de tres (3) días, en un diario local y el Boletín Oficial citando y emplazándose a herederos y acreedores de quien en vida fuera don Enrique Dufek DNI Nº 04.095.957, para que en el plazo de treinta (30) días, el que se contará a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Dufek Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 7558/04, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 25 de octubre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria
R.Nº 117.703 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay Nº 635, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Ríos, Crisanto Sixto, M.I. Nº 8.301.009, en los autos caratulados: "**Ríos, Crisanto Sixto s/Juicio Sucesorio**" Expte. Nº 388/04, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 9 noviembre de 2004.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria
R.Nº 117.704 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Oscar B. Sudriá, Secretaría Dra. Fanny Alicia Zamateo, hace saber a Oscar Enrique Guerra, D.N.I. Nº 11.603.478, argentino, casado, transportista, de 48 años, nacido en Campo Gallo, (Santiago del Estero) el 11/05/55, hijo de Eduardo Guerra y de Beatriz Paz (F), domiciliado en P. 02-Mz. 15.Bº Puerta del Sol de Pcia. Roque Sáenz Peña y a Juan Ubaldo Herner, L.E. Nº 8.527.870, argentino, divorciado, transportista, de 52 años, nacido en Bahía Blanca (Buenos Aires) el día 03/05/51, hijo de Juan Herner (F) y de María Mergel, domiciliado en calle Sargento Cabral 291 del Bº Belgrano de Pcia. Roque Sáenz Peña, que en estos autos caratulados: "**Rodríguez Agustín y Otros s/Robo Calificado y Encubrimiento**", Expte. Nº 2491-Fº 313-año 2003 se ha dictado la siguiente resolución: "/sidencia Roque Sáenz Peña, 28 de octubre de 2004. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Dictar auto de prisión preventiva con respecto a..., Juan Ubaldo Herner, y Oscar Enrique Guerra por considerarlos autores penalmente responsable del delito de Robo Calificado en Despoblado y en Banda (art. 164 en función del 166 inc. 2º del C.P.); 2º) Trabar embargo sobre los bienes de cada uno de los imputados hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000), lo que se encomienda a la Actuaría; ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Sudriá - Juez; Dra. Fanny Zamateo - Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco días bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de noviembre de 2004.

Dra. Fanny A. Zamateo, Secretaria
s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Torres Roberto s/Infracción Ley 25.087 c/Integridad Sexual**", Expte. Nº 83/04, Sec. Nº 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C.

Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Roberto Torres (argentino, de 54 años de edad, casado, con instrucción secundaria completa, camionero -remisero; nacido en Pcia. R. S. Peña, Chaco, el 06 de diciembre de 1949; hijo de Antonia Samaniego y de Juan Américo Torres; domiciliado en calle 21 entre 26 y 28 de esta ciudad; D.N.I. N° 7.663.831), la que en su parte resolutive pertinente dice: "Sentencia N° 117.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los siete días del mes de octubre del año dos mil cuatro, ... Fallo: l) Declarando a Roberto Torres ... autor responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado (art. 119, 1° apart., 3° apart. y 4° apart. inc. b) del C. Penal), condenándolo a la pena de Ocho Años de Prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.Penal. ... Archívese." Fdo. Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Conforme cómputo practicado, el nombrado cumple la pena impuesta el 26 de marzo de 2012. Puede gozar de los beneficios de la Libertad Condicional a partir del 26 de julio de 2009. Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2004.

Dra. María Silvina Nasi, Secretaria
s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Resistencia, Chaco, Dra. María Ester Anadón I. de Lago, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Simoni Severo Cristóbal M.I. 2.522.901 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "**Simoni Severo Cristóbal s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 6942/04. Resistencia, 21 de octubre de 2004.

Dra. Alba Graciela Cordon, Abogada/Secretaria
R.N° 117.710 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Dr. ALDO DARIO GRANDE, Juez Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Charata Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por LEDESMA JOSE - M.I. N° 07.902.391 para que en treinta (30) días lo acrediten. Bajo apercibimiento de ley.- Autos caratulados "**LEDESMA JOSE S/SUCESORIO**" Expte. N° 984 F° 224 - Año 2004. Charata, Chaco 09 de noviembre de 2004. Dra. Claudia Noemi Rodriguez Acosta -Abogada-Secretaria.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria
R.N° 117.713 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- En la causa caratulada: "**ROMERO, CESAR GABRIEL S/LESIONES Y AMENAZAS**", EXPTE. N° 5028/04, de trámite de Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a fs. 34 en fecha 12/07/04 por Decreto Fundado, el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Ruben Albrecht, ha Resuelto: TRABESE EMBARGO sobre los bienes de CESAR GABRIEL ROMERO, D.N.I. N° 27.850.179; de nacionalidad ARGENTINO; 24 años de edad; de estado civil SOLTERO; con instrucción; de ocupación empleado en Refrigeración; nacido en Resistencia, Chaco, el 26/12/1979; domiciliado en Fray Bertaca N° 2060, CIUDAD; que es hijo/a de Eduardo Gabriel Romero y de Lilitiana Isabel Gallardo, Prontuario 0033393 Sección C.F., hasta cubrir el monto de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00); de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P., el que diligenciará la Actuaría de la Fiscalía de Investigación interviniente, en orden a las disposiciones del Título III -Capítulo II- del C.P.P., citándolo y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P..."

Dra. Lilián B. Irala, Secretaria
s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- LA DOCTORA ELSA BEATRIZ OTERO, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, de la Primera

Nominación de la ciudad de Resistencia-Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a GUILLERMO ELIGIO VEUTHEY, argentina, con 41 años de edad, de estado civil divorciado, comerciante, haber nacido en Reconquista- 17 de diciembre de 1962, D.N.I. N° 16.072.887, hijo de Eligio Agustín Veuthey (v) y de Bernardita Amelia Niklis (f) y domiciliado en Tucumán N° 779 -Malabrigo- Provincia de Santa Fe, que en los autos caratulados: "**Veuthey, Guillermo Eligio s/Homicidio Culposo**", Expte. N° 8807/04, se ha dispuesto los siguientes Decretos Fundados: N° 621/04, obrante a Fs. 117 y vta., que reza: "RESISTENCIA, 01 de Octubre del 2004.- VISTO Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: l) DECRETAR EMBARGO hasta cubrir el monto de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) sobre bienes de propiedad de GUILLERMO ELIGIO VEUTHEY...II)...(Fdo.) Dra. MARÍA SUSANA GUTIÉRREZ-Juez de Garantías N° 1- Dra. Gloria Beatriz Zalazar-Secretaria.- y Decreto Fundado obrante a (Fs. 126/127) que reza: "Resistencia, 10 de noviembre del 2004.- VISTO:... DECRETO: 1) DECLARAR REBELDE a GUILLERMO ELIGIO VEUTHEY, de filiación obrante en autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., ORDENÁNDOSE SU INMEDIATA DETENCIÓN, de acuerdo a lo establecido por el art. 85 del mismo cuerpo legal.- 2) NOTIFIQUESE al imputado mediante Edictos, conforme a lo previsto por el art. 170 del C.P.P.- 3)... (Fdo.) Dra. Elsa Beatriz Otero, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi-Secretaria. Resistencia, 10 de noviembre del 2004.

Dra. Ramona J. B. de Camarichi
Secretaria
s/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de la ciudad de Resistencia, en el Expte. N° 1758/04 caratulado "**CASTILLO ERCILIO ANTONIO SI JUICIO SUCESORIO**", cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERCILIO ANTONIO CASTILLO para que lo acrediten. Resistencia, 9 de noviembre de 2004.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria
R.N° 117.731 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, en autos: **Celestino Aquino s/Juicio Sucesorio**. Expte. N° 428/2004 F° 88 Año 2004, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Celestino Aquino DNI 7894781, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento, de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser. Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral. VI Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, Chaco, 14 de septiembre de 2004.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.N° 117.732 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Secretaria a cargo de la Dra. Lidia Marquez, en autos caratulados: "**Martínez, Eugenio María s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 8.047/04, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Eugenio María Martínez M.I. 7.412.927 y a todos los que se consideren con derechos a la herencia para dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos. Resistencia, 5 de octubre de 2004. Fdo. Wilma Sara Martínez -Juez. Rcia., 4/11/04.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria
R.N° 117.726 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- El Juzgado de 1 instancia Civil y Comercial de Villa Angela cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de Buff Bruno, en autos: "**Buff Bruno s/Juicio**

Sucesorio", Expte. 2182 año 2001, bajo apereamiento de ley. Villa Angela, Chaco, 27 de septiembre 2004.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria
R.Nº 117.723 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Sisi, Sergio Ariel (alias "Titi", D.N.I. Nº 28.797.897, argentino, soltero, de ocupación ayte. albani, domiciliado en Avda. Viuda de Ross Nº 330, ciudad, hijo de Víctor Sisi y de Carmen Ceferina Facundo, nacido en Resistencia, el 9 de junio de 1981, Pront. Prov. Nº 58.890 SP y Pront. Nac. Nº 2.544.699), en los autos caratulados "**Sisi, Sergio Ariel s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. Nº 450/04, se ejecuta la Sentencia Nº 090 del 28-06.04, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Sergio Ariel Sisi, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de a sufrir la pena de nueve (9) años de prisión, en esta causa Nº 206/03, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de Homicidio Simple (art. 79 del C.P.). Con costas... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alberto Benasulin. Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 29 de octubre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Especial Nº 2, sito en Brown 249, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza subrogante en los autos caratulados: "**Raffault, Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1029/02, cita a herederos, sucesores y acreedores de RAFFAULT, Luis, M.I. Nº 7.401.852, por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa. Resistencia, 27 de mayo del 2002.

Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria
R.Nº 117.728 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Nº 2 de la ciudad de Resistencia, en autos: "**Rodríguez de Luque Manuela s/Sucesorio**", Expte. Nº 1083/03, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ de LUQUE Manuela, M.I. Nº 1.546.357, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 19 de abril de 2004.

Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria
R.Nº 117.727 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- La Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle López y Planes Nº 26, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por don Ramón VILLA, L.E. Nº 3.554.138, bajo apereamiento de ley, en los autos caratulados: "**Villa, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 5874/01. Resistencia, 30 de junio de 2004.

Dra. Alba Graciela Cordon, Abogada/Secretaria
R.Nº 117.722 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de DE LA FUENTE, Pablo Isaias (alias "Came", D.N.I. Nº 30.391.210, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Calle 2 de Febrero Nº 2250, La Toma, Barranqueras (Chaco), hijo de Rubén De La Fuente (f) y de Ramona Blanco Vázquez, nacido en Resistencia, el 21 de septiembre de 1982, Pront. Prov. Nº 0032592 CF y Pront. Nac. Nº 0855069), en los autos caratulados:

"**De La Fuente, Pablo Isaias s/Ejecución de pena (efectiva-priso)**", Expte. Nº 567/04, se ejecuta la Sentencia Nº 93 del 02/09/04, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: III) Condenando a Pablo Isaias DE LA FUENTE, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas, (art. 166 inc. 2º -tercer supuesto- del C.P. Ley 25882), por el que fuera requerido a juicio, en la causa Nº 2757/02, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión efectiva, más las accesorias legales (art. 12 C.P.) Con costas. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 09 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RIVERO, Jorge Daniel (D.N.I. Nº 29.797.224, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Campo Winter, El Colorado, hijo de Antonio Rivero y de Dovegilda Telle, nacido en El Colorado, Formosa, el 16 de enero de 1983, Pront. Prov. Nº 483.609 AG y Pront. Nac. Nº U315598/03), en los autos caratulados: "**Rivero, Jorge Daniel s/Ejecución de pena (efectiva-priso)**", Expte. Nº 336/04, se ejecuta la Sentencia Nº 12/6 del 10/05/04, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando, a Jorge Daniel RIVERO, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado, resultando víctima su hermana Celia Raquel TELLE de once años de edad (art. 119, párrafo 1º y 3º inc. b) del C.P.), a la pena de ocho años de prisión, hecho cometido el 30 de junio del 2002 en Campo Bermejo, jurisdicción de Gral. San Martín de esta provincia... Fdo.: Dr. Luis Migliore, Juez. Dra. Inés María Noguera, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 03 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LOPEZ, Sergio Javier (D.N.I. Nº 30.705.441, argentino, soltero, de ocupación emp. panadería, domiciliado en Cervantes 4445, Bº Las Malvinas, Barranqueras, hijo de Ricardo López y de Lidia Beatriz Merlo, nacido en Resistencia, el 7 de enero de 1984, Pront. Prov. Nº 46.069 RH y Pront. Nac. Nº U406153), en los autos caratulados: "**López, Sergio Javier s/Ejecución de pena (efectiva-priso)**", Expte. Nº 429/04, se ejecuta la Sentencia Nº 79 del 23/06/04, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...FALA: I) Condenando a Sergio Javier LOPEZ, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas, (art. 166 inc. 2º primer supuesto, del C.P.), a sufrir la pena de cinco años de prisión, accesorias legales (art. 12 C.P.) con costas... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 03 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de INSAURRALDE, Marcelo David (D.N.I. Nº 30.159.652 -de sus dichos-, argentino, soltero, domiciliado en Mz. 4, Pc. 2, Barrio Valussi, Resistencia, hijo de Marcelino Insaurrealde y de María Ester Gómez, nacido en Resistencia, el 24 de mayo de 1984, Pront. Prov. Nº 42747

RH y Pront. Nac. N° 3239), en los autos caratulados: **"Insaurrealde, Marcelo David s/Ejecución de pena (efectiva-presos)"**, Expte. N° 403/04, se ejecuta la Sentencia N° 89 del 22/08/03, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...l) Condenando, a Marcelo David INSAURRALDE, cuyos demás datos filiatorios obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas, (art. 166 inc. 2º, primera parte del C. Penal), a sufrir la pena de cinco años de prisión, con más las accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas. Corresponde al delito de robo agravado por el uso de armas, (art. 166 inc. 2º, primera parte del C. Penal), por el cual fuera acusado en debate... Fdo.: Dr. Ernesto T. Arano, Juez. Dra. Marisa Lehmann de Albrecht, Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 03 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Eduardo Ariel MORALES (alias "Huevo", D.N.I. N° 25.346.916, argentino, concubinado, comerciante, domiciliado en Santa María de Oro 3060, Resistencia, hijo de Emilio Oscar Morales y de Ana Esther Luján, nacido en Resistencia, el 24 de diciembre de 1976, Pront. Pol. Prov. N° 5423330 AG, en los autos caratulados: **"Morales, Eduardo Ariel s/Ejecución de pena"**, Expte. N° 464/04, se ejecuta la Sentencia N° 150 del 16/12/03, dictada por el/la Cámara Segunda Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando a Eduardo Ariel MORALES, ...como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas, (art. 166 inc. 2º primer supuesto del C.P.) en concurso real (art. 55 C.P.) con Abuso de Arma (Art. 104 del C.P.) a la pena de cinco años y ocho meses de prisión. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Jorge Alberto Lasgoity, Jueces. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda Criminal". Resistencia, 28 de octubre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ROMAN, Juan Carlos (alias "Caballo", D.N.I. N° 27.994.844, argentino, soltero, de ocupación verdulero, domiciliado en Av. Castelli, entre calles 15 y 16, Paseo Sur, ciudad, hijo de Cristino Román y de Silvia Nicolasa Escobar, nacido en Lapachito (Chaco), el 2 de julio de 1969, Pront. Prov. N° 20.642 SE), en los autos caratulados: **"Román, Juan Carlos s/Ejecución de pena (efectiva-presos)"**, Expte. N° 457/04, se ejecuta la Sentencia N° 49/6 del 04/12/03, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...3º) Condenando a Juan Carlos ROMAN, ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de robo calificado por el uso de arma en concurso real con abuso sexual, en concurso real con amenazas, (art. 166 inc. 2º 1º supuesto; 119, 1º párrafo; 55 y 149 bis, 1º párrafo, 1º supuesto del Código Penal) a la pena de siete años de prisión, con más las accesorias del art. 12 del citado cuerpo normativo y costas. Hechos que dañificaron al automóvil Club Argentino el 6 de junio del 2002 (Expte. N° 266/02 de esta Cámara Ex-Expte. N° 2983/02 del Juzgado de Instrucción N° 2); a Noemí María Inés Alarcón y a Paula Lilián López y a los gendarmes José Luis Barrionuevo y Luis Alberto González, respectivamente (Expte. N° 74/03 de esta Cámara; Ex-Expte. N° 44/02 del registro del Juzgado de Instrucción N° 1 el 17 de febrero del 2002. 4º) Revocando la Libertad Condicional que se le otorgara a Juan Carlos ROMAN, el 24 de agosto del 2000, de conformidad a lo normado en el art. 15 del Código Penal y declarándolo Reincidente en virtud de lo dispuesto en el art. 50 del citado cuerpo normativo... Fdo.: Dr. Luis Migliore, Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez. Dra. Inés

María Noguera, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 05 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Villa Angela (Chaco), Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, que en los autos: **"Anderlique Isidoro Héctor s/Quiebra indirecta"**, Expediente N° 59, Folio N° 190, año 2001, se ha decretado la quiebra indirecta del Sr. Isidoro Héctor ANDERLIQUE, argentino, mayor de edad, Ingeniero en Construcciones, con Documento de Identidad N° 7.909.271, casado, domiciliado realmente en 1º de Mayo 135, de esta ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco. ...ORDENAR la anotación de la presente quiebra indirecta en los registros correspondientes y la Inhibición General para disponer los bienes del quebrado, debiendo librarse los recaudos pertinentes, los que estarán a cargo de la sindicatura. ORDENAR al fallido y a terceras personas que entreguen al Síndico los bienes de aquel. ...ORDENAR la interceptación de la correspondencia y comunicaciones dirigidas al quebrado, las que deberán ser entregadas al Sr. Síndico (art. 180) a cuyo fin librese oficio a la oficina del Correo Argentino. ...ORDENAR la incautación de todos los bienes y papeles del fallido y su entrega al síndico, a cuyo efecto librese mandamiento de posesión previo detallado inventario de los mismos que efectuará el Sr. Oficial de Justicia conjuntamente con el Síndico de autos, en los términos y en la forma que dispone el art. 177, debiendo excluirse los bienes que señala el art- 108 de la L.C. ...PROHIBESE efectuar pagos y entrega de bienes al fallido los que serán considerados ineficaces atento a la disposición del art. 88, inc. 5º) de la L.C. ...PUBLIQUENSE edictos en el Boletín Oficial y un diario de publicaciones legales y amplia difusión en la Provincia por cinco (5) días en los términos del art. 89, continuando en sus funciones el Síndico designado en autos, C.P.N. Ricardo A. Marín. ...INTIMASE al Síndico interviniente, para que dentro del término de cinco (5) días de notificado informe al tribunal sobre los bienes de propiedad del quebrado con clara individualización de los mismos, así como la forma más conveniente para su realización. ...DISPONER que los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán peticionar la verificación de sus créditos por la vía incidental conforme lo dispuesto por el artículo 202 de la ley 24522. Conste. Secretaría, 2 de abril de 2004.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria
c/c. E:15/11v:24/11/04

EDICTO.- El Dr. Aldo Darío Grande, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Sánchez, sito en San Martín y Vieytes, en los autos caratulados: **"Stiehle Carlos Alberto y Hoffmann Erica s/Sucesorio"**, Expte. N° 883 Fº 216 año 2004, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Stiehle Carlos Alberto M.I. 07.510.236 y Hoffmann Erica M.I. 01.152.970, bajo apercibimiento de ley. Charata, 08 noviembre 2004. Fdo. Dr. Aldo Darío Grande, Juez.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria
R.Nº 117.735 E:15/11v:19/11/04

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Sáenz Peña, cita por un día por mes y durante seis meses, al señor Ysidoro Cendra o Isidoro Cendra, a que se presente a estar a derecho en autos: **"Cendra Ysidoro s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento"**, Exp. 3264/03, Sec. 3, bajo apercibimiento de declarárselo ausente por presunción de fallecimiento. Secretaría, 21 noviembre 2003.

Dra. María Sandra A. Varela, Abogada/Secretaria
R.Nº 117.736 E:15/11/04

LICITACIONES

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia
de Chaco
Instituto Provincial de
Desarrollo Urbano y
Vivienda

LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE
4.701 OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

Presupuesto Oficial Total Tope: \$ 47.010.000,00 (Valores a Octubre/04)

LICITACION PUBLICA Nº 13/04:

“EJECUCIÓN DE 676 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS”,

Distribuidas en 14 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 6.760.000,00

Nº de Proyecto y Localidad	Cantidad de Viviendas	Plazo de obra (meses)	Presupuesto Oficial Tope
7 Basail	20	4	\$ 200.000,00
10 Colonia El Curundú	20	4	\$ 200.000,00
11 Colonia Elisa	40	5	\$ 400.000,00
28 Hermoso Campo	80	8	\$ 800.000,00
33 Las Garcitas	40	5	\$ 400.000,00
37 Presidencia de la Plaza	60	7	\$ 600.000,00
44 Resistencia (Bº 13 de Diciembre)	20	4	\$ 200.000,00
46 Resistencia (Bº Facundo)	49	4	\$ 490.000,00
47 Resistencia (Bº Facundo)	40	5	\$ 400.000,00
49 Resistencia (Bº Juan Bautista Alberdi)	17	4	\$ 170.000,00
50 Resistencia (Bº Juan Bautista Alberdi)	123	10	\$ 1.230.000,00
51 Resistencia (Bº San Fernando)	66	7	\$ 660.000,00
53 Resistencia (Bº Santa Rita)	30	4	\$ 300.000,00
59 Resistencia (Villa Gonzalito)	71	8	\$ 710.000,00

LICITACION PUBLICA Nº 14/04:

“EJECUCIÓN DE 721 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS”,

Distribuidas en 14 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 7.210.000,00

8 Charata	75	8	\$ 750.000,00
9 Charata	75	8	\$ 750.000,00
19 Gancedo	80	8	\$ 800.000,00
20 General Capdevilla	20	4	\$ 200.000,00
21 General Pinedo	60	7	\$ 600.000,00
22 General Pinedo	60	7	\$ 600.000,00
23 General Pinedo (Dispersas)	21	4	\$ 210.000,00
27 Gran Resistencia (Dispersas)	30	4	\$ 300.000,00
29 Isla del Cerrito	40	5	\$ 400.000,00
30 Juan José Castelli	100	10	\$ 1.000.000,00
31 Juan José Castelli	100	10	\$ 1.000.000,00
32 Laguna Blanca	20	4	\$ 200.000,00
34 Las Garcitas (Dispersas)	20	4	\$ 200.000,00
35 Pampa Almirón	20	4	\$ 200.000,00

LICITACION PUBLICA Nº 15/04:

“EJECUCIÓN DE 742 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS”,

Distribuidas en 14 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 7.420.000,00

1 Barranqueras (Bº 2 de Abril - Bº Sumalao)	30	4	\$ 300.000,00
2 Barranqueras (Bº Malvinas)	50	5	\$ 500.000,00
3 Barranqueras (Bº Nuevo Amanecer y Villa Irigoyen)	30	4	\$ 300.000,00
4 Barranqueras (Bº La Loma y Villa Paraguay)	40	5	\$ 400.000,00
5 Barranqueras (Villa María Cristina y La Toma)	35	5	\$ 350.000,00
6 Barranqueras (Dispersas)	15	4	\$ 150.000,00
38 Presidencia Roca	40	5	\$ 400.000,00
39 Presidencia Roque Sáenz Peña	100	10	\$ 1.000.000,00
40 Presidencia Roque Sáenz Peña	100	10	\$ 1.000.000,00
41 Presidencia Roque Sáenz Peña	100	10	\$ 1.000.000,00
42 Puerto Tirol	40	5	\$ 400.000,00
43 Puerto Vilelas	80	8	\$ 800.000,00
45 Resistencia (Bº Don Rafael)	60	7	\$ 600.000,00
52 Resistencia (Bº Santa Catalina)	22	4	\$ 220.000,00

**LICITACION PUBLICA Nº 16/04:
"EJECUCIÓN DE 1.242 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS",
Distribuidas en 15 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 12.420.000,00**

26 Gran Resistencia (Dispersas)	183	10	\$ 1.830.000,00
54 Resistencia (Villa Federal)	84	10	\$ 840.000,00
55 Resistencia (Villa Federal)	100	10	\$ 1.000.000,00
56 Resistencia (Villa Federal)	100	10	\$ 1.000.000,00
57 Resistencia (Villa Federal)	85	10	\$ 850.000,00
58 Resistencia (Villa Federal)	100	10	\$ 1.000.000,00
60 Resistencia (Villa Itatí)	80	10	\$ 800.000,00
61 Resistencia (Villa Itatí)	80	10	\$ 800.000,00
62 Resistencia (Villa Itatí)	87	10	\$ 870.000,00
63 Resistencia (Villa Itatí)	60	7	\$ 600.000,00
64 Resistencia (Villa Itatí)	80	10	\$ 800.000,00
65 Resistencia (Villa Libertad II)	10	4	\$ 100.000,00
66 Resistencia (Villa Luzuriaga)	70	7	\$ 700.000,00
67 Resistencia (Villa Luzuriaga)	73	8	\$ 730.000,00
68 Resistencia (Villa Marín)	50	5	\$ 500.000,00

**LICITACION PUBLICA Nº 17/04:
"EJECUCIÓN DE 1.320 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS",
Distribuidas en 20 Grupos con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 13.200.000,00**

12 Fontana (Asentamiento PREI II)	30	4	\$ 300.000,00
13 Fontana (Bº Balastro II)	60	7	\$ 600.000,00
14 Fontana (Bº Independencia)	25	4	\$ 250.000,00
15 Fontana (Bº La Anunciación)	10	4	\$ 100.000,00
16 Fontana (Bº Nueva Esperanza)	40	5	\$ 400.000,00
17 Fontana (Bº San Pablo)	15	5	\$ 150.000,00
18 Fontana (Villa Florián)	20	4	\$ 200.000,00
24 General San Martín	75	8	\$ 750.000,00
25 General San Martín	75	8	\$ 750.000,00
36 Pampa del Indio	100	10	\$ 1.000.000,00
48 Resistencia (Bº Jesús de Nazareth)	112	10	\$ 1.120.000,00
69 Resistencia (Villa Odorico)	80	8	\$ 800.000,00
70 Resistencia (Villa Odorico)	75	8	\$ 750.000,00
71 Resistencia (Dispersas)	103	10	\$ 1.030.000,00
72 Tres Isletas	50	5	\$ 500.000,00
73 Tres Isletas	50	5	\$ 500.000,00
74 Tres Isletas	100	10	\$ 1.000.000,00
75 Tres Isletas	100	10	\$ 1.000.000,00
76 Villa Angela	100	10	\$ 1.000.000,00
77 Villa Angela	100	10	\$ 1.000.000,00

Llamado y venta de pliegos: a partir de: **Licitación 13/04:** 11/11/04. - **Licitación 14/04:** 17/11/04. - **Licitación 15/04:** 24/11/04. - **Licitación 16/04:** 30/11/04. - **Licitación 17/04:** 03/12/04.

Fecha de Presentación de Ofertas: hasta las 08:30 horas de los días previstos para la Apertura de cada Licitación, en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Lugar y Fecha de Apertura: **Licitación 13/04:** 23/11/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 14/04:** 30/11/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 15/04:** 06/12/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 16/04:** 10/12/04 a las 09:00 horas. - **Licitación 17/04:** 16/12/04 a las 09:00 horas, en Salón Obligado de Casa de Gobierno -Marcelo T. de Alvear 161 - Resistencia.

Valor de los Pliegos: \$ 300,00 - Depósito en Cuenta Corriente I.P.D.U.V. Nº 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A. Retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V.

Capacidad de Contratación necesaria en función de los Grupos a los que se presentan:

Consultas y Aclaraciones: En la sede del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Información en INTERNET: www.ecomchaco.com.ar/ipdvv

Ing. Ricardo Rubén Dellamea, Vocal

s/c.

E:12/11v:17/11/04

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 01/2004
AUT. RES. Nº B 0676/04

Objeto: Compra de seis (6) vehículo tipo Pick-Up, doble cabina, 4x2, diesel con cúpula incorporada y accesorios, Industria Argentina.

Apertura: 22/11/2004. **Hora:** 09:00 (Nueve).

Presupuesto Oficial: \$ 300.000,00.

Valor del pliego: \$ 100,00

Venta de pliegos: En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear Nº 145 - 5º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

Consulta - Presentación de propuestas -

Apertura: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización - Marcelo T.

de Alvear Nº 145 - 5º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

C.P.N. Rafael R. Reynoso
a/c. Gcia. de Administración

s/c.

E:5/11v:15/11/04

PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.
Servicio de Agua y Mantenimiento
Empresa del Estado Provincial
S.A.M.E.E.P. ENOHS-PRMES
LICITACION PUBLICA Nº 10/04

PRIMER LLAMADO

OBJETO: Adquisición de Materiales de Taller para la Obra Provisión de Agua Potable-Ruta N. Avellaneda-Resistencia.

APERTURA: 24-11-04. **HORA:** 10.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 120.000,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 60,33 + IVA Correspondiente
VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: DIV. COMPRAS SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Rcia.
 Hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.
LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia.
PRESENTACION DE PROPUESTAS: Mesa Eraradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788-Resistencia (Chaco).-
 Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura.
c/c. **E:8/11v:17/11/04**

> * <
 PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACIÓN
LICITACION PUBLICA N° 02/2004
AUT. RES. N° B 0734/04 (I.C.)

OBJETO: Adquisición de trece (13) equipos individuales de refrigeración (frío solo) de distintas características y ocho (8) equipos del tipo split (frío solo) de distintas características, nuevos y sin uso, algunos de los mismos con instalación incluida.-
APERTURA: 24-11-2.004 **HORA:** 9 (nueve)

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 70.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO \$ 100.-

VENTAS DE PLIEGOS: En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5to Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

CONSULTA - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS -

APERTURA: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5to Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

C.P.N. Rafael R. Reynoso
 a/c. Gcia. de Administración

s/c. **E:8/11v:17/11/04**

> * <
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL,
SEGUROS Y PRESTAMOS
LICITACION PUBLICA N° 06/04

Objeto: Ampliación Delegación Villa Angela para funcionamiento Farmacia Social del InSSSeP.

Valor del pliego: \$ 50 (pesos: cincuenta).

Venta de los pliegos: en la Oficina de Compras y Suministros, subsuelo del InSSSeP, Av. 9 de Julio N° 347, Resistencia, Chaco.

Consultas: Oficina Asesoría Técnica 1º piso del InSSSeP.

Lugar y fecha de apertura: 25/11/2004, a la hora 10:00 en el despacho de la Gerencia de Administración, 4to. piso del InSSSeP.

Presupuesto Oficial: \$ 73.884,10 (pesos: setenta y tres mil ochocientos ochenta con 10/100).

Graciela N. Villalba de Meza
 a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:8/11v:17/11/04**

> * <
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 07/04
RESOLUCION N° 2116/04

OBJETO: Contratación de Servicios de camiones, máquinas, equipos viales varios y otros servicios, con opción a prórroga por parte del Municipio.-

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: Dcción. de Compras, sita en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas.-

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

Ricardo M. Gandola
 Dpto. Administrativo de Relac. Públicas

s/c. **E:12/11v:15/11/04**

> * <
 PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 LICITACION PUBLICA N° 05/04
 EXPEDIENTE N° 700-03.11.04-0554-E

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 94

TRAMO: EMPALME ACC. A CORZUELA - EMPALME RUTA NACIONAL N° 89

OBJETO: BACHEO, RELLENO DE HUELLAS CON MEZCLA ASFALTICA Y SELLADO DE FISURAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 469.372,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11-Resistencia -Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia- Chaco, el día 24.11.04 a las 10,00 horas.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
E:12/11v:15/11/04

s/c.

> * <
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LICITACION PUBLICA N° 03/2004

OBJETO: DISTRIBUCIÓN DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y DISTRIBUCIÓN DE RECIBOS DE SUELDOS EN FORMA MENSUAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL ANUAL: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00).-

LUGAR DE APERTURA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL M.E.C.C. Y T. - 3º piso - Casa de Gobierno - Marcelo T. de Alvear N° 145 - Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE PLIEGOS: 18-11-2004 a las 10:00 horas.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, hasta el día 18-11-2004 a las 09:55 horas.-

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 11-11-2004, en el Dpto. Compras y Suministros - Marcelo T. de Alvear 145 - 3º piso, de 08:00 a 12:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150,00)- (sellado de ley - estampillas).-

CONSULTAS: En el mismo Departamento Compras y Suministros, Departamento de Coordinación y en INTERNET: <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones>.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
E:12/11v:15/11/04

s/c.

> * <
MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 049/2004
SEGUNDO LLAMADO

Consiste en la adquisición de: INTERRUPTORES TRIPOLARES AUTOMATICOS CON EXTINCIÓN DEL ARCO EN Sf6 - TENSION NOMINAL 145 Kv. - CORRIENTE NOMINAL 3.150 A. - USO EXTERIOR, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 910.404,00.- (SON PESOS: NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUATRO.-), con el I.V.A. INCLUIDO.-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/12/2004 = **HORA:** 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 910,00.- (SON PESOS: NOVECIENTOS DIEZ.-)

Lugar de apertura: En la sede de Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -SECHEEP-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av.

Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO
E:15/11v:19/11/04

c/c.

> * <

**JEFATURA DE POLICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION**

LICITACION PUBLICA N° 03/2004 - PRIMER LLAMADO
OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de cincuenta (50) vehículos (25 del tipo pick-up y 25 del tipo sedan), destinados al servicio policial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración - Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 - Resistencia, el día 18-11-04 a horas 09:00.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía -T.E. 03722 - 463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 1.820.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

LICITACION PUBLICA N° 04/2004 - PRIMER LLAMADO
OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de sesenta (60) motocicletas del tipo "en duro", destinados al servicio policial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 - Resistencia, el día 18-11-04 a horas 11:00.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía -T.E. 03722 - 463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos CIEN (\$ 100,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

LICITACION PUBLICA N° 05/2004 - PRIMER LLAMADO
OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición del equipamiento (radios, balizas, sirenas, destellos, etc.) para dotar a cincuenta (50) automóviles y sesenta (60) motocicletas como vehículos patrulleros policiales.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración - Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420- Resistencia, el día 19-11-04 a horas 10:00.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía -T.E. 03722 - 463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 252.000,00)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos CINCUENTA (\$ 50,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Carlos Acevedo, Comisario de Policía
Director (I) Administración

s/c.

E:15/11v:19/11/04

CONVOCATORIAS

**COMISIÓN COOPERADORA DEL
HOGAR DE ANCIANOS
"CRISTO REY"**

Gral. José de San Martín - Chaco
CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26º, del Estatuto Social, la Comisión Cooperadora del Hogar de Ancianos "Cristo Rey", lo convoca a participar de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el domingo 05 de diciembre de 2004, a las 10,00 horas, en la sede del Hogar de Ancianos "Cristo Rey", ubicada en la intersección de la Ruta 90 y calle 9 de Julio, de la ciudad de

General José de San Martín, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 01.- Designación de dos (2) asambleístas, para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea, con el Presidente y el Secretario.
- 02.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de junio de 2003 y el 31 de mayo de 2004.
- 03.- Elección para la renovación total de la Comisión Directiva, compuesta de doce (12) miembros titulares, en reemplazo de: Roberto Genaro González; Emma Graciela Milese; Elvira Fimiani; Rogelio E. Escobar; Dora M. de Diratchette; Rosa D. de Pecq; Sada B. de Esteve; Pablo Schulz; Dora Fimiani; Eva de Dios de Martínez; Mirtha Lilian T. de Moreno; Nilda S. de Gay; Enrique L. Diratchette; Dora Santos; Irma I. de Pentenero; Norma Gianassi; Isidro S. Reynoso y Teresita D. de Pardo.

NOTA: De acuerdo al Artículo 28º del Estatuto Social: "Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera que sea el número de socios que concurren una hora después de fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a votar".

Rogelio E. Escobar, Secretario a/c.
Roberto G. González, Presidente

R.Nº 117.719

E:15/11/04

> * <

CONSORCIO CAMINERO N° 68

La Tigra - Chaco

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones que sobre Consorcios Camineros tiene establecido la Dirección de Vialidad Provincial y la Comisión del Consorcio Caminero N° 68, de La Tigra Chaco, según el presente Estatuto en su Artículo 26 y las disposiciones de Personas Jurídicas conforme al Artículo 11 de la Ley 3565, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 27 de noviembre de 2004, a partir de las 09,00 horas en el local del Consorcio, ubicado en Avda. 25 de Mayo N° 646 de nuestra localidad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos miembros asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Aclaración por parte del Presidente sobre las razones de la prórroga para la realización de la asamblea.
- 3º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31/07/04.
- 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-07-04.
- 5º) Informe de las gestiones realizadas durante el presente ejercicio.
- 6º) Elección de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros.
- 7º) Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes: Vicepresidente, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal Suplente 2º, Revisor de Cuentas 1º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y la proclamación del socio de representación necesaria.
- 8º) Altas y bajas de socios.
- 9º) Tratamiento de la cuota societaria.

En cumplimiento del Artículo 28, transcurrida una hora después de finalizada la Convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3565, su reglamentación y el presente Estatuto.

Carlos D. Pauluka
Presidente

R.Nº 117.720

E:15/11/04

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO ARGENTINO**Hermoso Campo - Chaco
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Señor Asociado: En cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión Ordinaria del día 09/11/2004 constancias obrantes en acta N° 109/04, convocamos a Usted a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2004 a partir de las 21:00 horas en la sede social de nuestra institución, sito en Av. Belgrano 118 de Hermoso Campo, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.-
- 2.- Designación de dos asociados para que conjuntamente el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.-
- 3.- Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea.-
- 4.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás Notas y Cuadros Anexos e informe del señor Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.-
- 5.- Informe sobre el estado de cuentas actual del Club Atlético Sportivo Argentino.-
- 6.- Determinación del valor de la Cuota Societaria.-

Graciela E. López, Secretaria

Alfredo A. Bravo, Presidente

R.N° 117.730

E:15/11/04

> * <

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
PÚBLICA POPULAR "AUGUSTO R. CORTÁZAR"**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados, de acuerdo con lo establecido en el art. 22º, de los Estatutos Sociales, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2004, a las 20,00 hs., en las instalaciones de la Biblioteca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Apertura de asamblea.
- 2- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
- 3- Elección de cuatro miembros para realizar escrutinio de votos.
- 4- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio N° 10, comprendido entre el 01-10-03 y el 30-09-04.
- 5- Fijación de cuotas societarias.
- 6- Altas y bajas de socios.
- 7- Renovación de autoridades.

Acosta, Rosalía Susana, Secretaria

Barreto, Mirtha Noemí, Presidenta

R.N° 117.729

E:15/11/04

> * <

COLEGIO DE MARTILLEROS DEL CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: El Organismo Revisor de Cuentas del Colegio de Martilleros del Chaco, en cumplimiento del Art. 61 -Inc. h-. del Reglamento General, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre del 2004, a las 17 horas, a realizarse en la sede del colegio. sito en calle Don Bosco N° 88 -3er. piso- oficina 26 - de la ciudad de Resistencia (Chaco), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Nombramiento de dos (2) socios presentes para que tomen nota y suscriban la respectiva acta labrada. (Art. 12 - Inc. b - R.G.)
- 2º) Lectura y consideración acta anterior.
- 3º) Explicación detallada de la Convocatoria realizada

por el Órgano Fiscalizador y situaciones que originaron la misma.

- 4º) Confirmación o remoción del Consejo Profesional.
- 5º) Designación de tres (3) socios como órgano interventor y/o regularizador de libros y documentaciones para el cumplimiento del llamado a Asamblea General Ordinaria (Ejercicio 2002/2003 - y eventual llamado a elecciones).-
- 6º) Fijación término para cumplimentar tareas Órgano designado.

Nota: Podrán participar de la asamblea los asociados que reúnan los requisitos exigidos por el Art. 37 del Reglamento General.

En caso de no reunirse la cantidad de asociados que dicta el Art. 26 de la Ley 604/64, la asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una (1) hora de la fijada precedentemente, cualquiera fuere el número de afiliados presentes (Ley N° 3859). las decisiones de la asamblea serán válidas con el voto de la mitad más uno de los presentes con derecho a voto.

Orlando Barreto, Revisor de Cuentas Titular

R.N° 117.725

E:15/11/04

> * <

U.C.E.R.A. CHACO
**UNION DE COOPERADORAS
ESCOLARES DEL CHACO**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PERIODO: 2001-02-03

U.C.E.R.A. UNION DE COOPERADORAS ESCOLARES DEL CHACO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Noviembre del pte. año a las 20 hs., en el domicilio sito en Formosa 20 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aceptación de los Poderes de los señores delegados.
- 2º) Elección del Presidente de la asamblea.
- 3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance ejercicios 2001-2002-2003.
- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva (por terminación de mandato o renuncia).
- 6º) Elección de dos (2) asambleístas para rubricar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Art. 21 inc. h) La Asamblea se considerará reglamentariamente constituida cuando en la hora indicada en la Convocatoria estén presentes los delegados de la mitad más uno de las cooperadoras adheridas. Si no se ha conseguido este número de delegados, la Asamblea se constituirá treinta (30) minutos después sea cual fuere el número de delegados presentes.

* Cada Cooperadora deberá presentar recibo de pago de cuota, o podrá pagar antes del inicio de la asamblea. La cuota es voluntaria. El no pago no invalida su participación.

Oscar D. Ferreyra, Presidente

R.N° 117.721

E:15/11/04

> * <

A.E.BARR
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE BARRANQUERAS

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Empresarios de Barranqueras, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 15 de Diciembre de 2004 a las 19:30 horas en la sede del Club Don Orión, sito en calle Belgrano 1180 de dicha ciudad, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2. El Presidente informará los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 30-06-2003 y 30-06-2004.

4. Renovación parcial de la Comisión Directiva todos por terminación de mandato de acuerdo al siguiente detalle:

Un Vicepresidente
 Un Tesorero
 Un Vocal titular Segundo
 Un Vocal Suplente Primero
 Un Vocal Suplente Tercero
 Un Revisor de Cuentas Titular
 Un Revisor de Cuentas Suplente
Alcides Bogado, Secretario
Germán Ibarra, Presidente

R.Nº 117.734

E:15/11/04

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166, 1º piso, ciudad, hace saber por el término de cinco días en autos: "Y.P.F. S.A. E/A: **Bohdanowicz, Roberto s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. 7.670/99 s/Concurso Especial**", Expte. 9.156/02, que Martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9 (IVA Responsable Monotributo) rematará el **27 de noviembre** próximo, a las 10,30 hs., en Arbo y Blanco 525, de la ciudad de Resistencia (Chaco), la Estación de Servicio de Expendio de Combustible instalada en el inmueble urbano con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de **Pampa de los Guanacos**, Provincia de Santiago del Estero, sobre la Ruta Nacional 16, individualizado como Lote 61 (que forma una manzana ubicada en localidad Pampa de los Guanacos, de la Quinta 61, en Tomo 66 Nº 01, Folio 01, año 1965. Inscripto en Matrícula Folio Real 08-0134 del Dpto. COPO, con medidas de 30 x 100 = 3000 m2. **Base:** \$ 132.035,20 (deuda hipotecaria). Contado y mejor postor. La subasta no incluye los cuatro surtidores marca **Gilbarco** instalados en la estación de servicio. Comisión 6%. Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Adeuda Impuesto Inmobiliario Urbano \$ 1.409,53 al 12/7/04. Impuestos por retribución de Servicios Municipales no posee deuda alguna por concepto de "Clasificación Comercial, Retribución de Servicios y Agua Potable" al 14/6/04. Las deudas en concepto de impuestos y/o tasas de servicios anteriores a la fecha de subasta son a cargo de la fallida. Según Acta de Constatación agregada a los autos la Estación de Servicio es explotada por la firma Tres Esquinas S.A., ignorándose en qué carácter lo hacen. Asimismo, existe un restaurante explotado por una persona que manifiesta que ocupa el mismo a título gratuito. Visitas todos los días de 8 a 18 hs. Resistencia, 28 de octubre de 2004.

Dra. Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria
 R.Nº 117.641 E:8/11v:17/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Secretaría Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 48, Altos, Resistencia (Chaco), hace saber tres días en autos: "**Banco Hipotecario S.A. c/Schulz Jorge Arnoldo s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. Nº 1245/03, que Martillero Oscar Alberto Sandoval, rematará el día viernes 19 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la Av. Mariano Moreno Nº 240 de la localidad de Coronel Du Graty, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado catastralmente como Circ. II - Secc. A - Mz. 29 - Pc. 19 e incripto al Folio Real Matrícula Nº 12607 del Dpto. Mayor Luis J. Fontana (Chaco), con una superficie de 1.000 m² -25x40- (Vivienda familiar). Base: \$ 235.545,53. Si fracasare el remate por falta de postores, media hora más tarde se dispondrá otro con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieren postores, seguidamente se subastará sin limitación de precio (Art. 557 CPCC). Condiciones de venta:

Al contado y mejor postor. Seña 10% en el momento de la subasta, el saldo al aprobarse la misma. Comisión del martillero 6% a cargo comprador. Deudas: Al 24/08/04 a la Municipalidad de Coronel Du Graty por Imp. Inmob., Mayor valor del bien libre de mejoras y T. de Serv. \$ 553,80. Al 18/08/04 a SAMEEP por servicios \$ 1.059,20, y al 30/07/04 a SECHEEP por servicios \$ 205,66. Dichas deudas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de remate. Inmueble ocupado por demandado y su grupo familiar. Visitas días hábiles de 17:00 a 18:00 horas. Consultas martillero actuante T. 03722-434356. Resistencia, 03 de noviembre de 2004.

Alicia María Luz Norriella
 Escribana/Secretaria

R. Nº 117.654

E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, Secretaría Nº 2, hace saber por tres (3) días autos: "**Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/El Aguila S.R.L.; Gigli, Ester Angélica; Silva de Gigli, Ana Ester y Gigli, Angel Carlos s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. Nº 9419, año 2003, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 25 de noviembre del 2004, a la 10:00, en calle 9 de Julio Nº 199 de la localidad de Roque Sáenz Peña, el inmueble allí existente individualizado catastralmente como: Circ. I - Sección "B" - Manzana 51 - Parcela 20 - Departamento Comandante Fernández, incripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 8423, Dpto. Comandante Fernández, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido un edificio compuesto de: en planta baja existe un salón con garage donde funciona una farmacia, ocupada por el demandado, en el primer piso: se encuentra construido dos departamentos, ambos ocupados, uno con contrato con vigencia hasta el 29/02/07 y el otro con contrato vencido. Sup. del terreno: 189 m². Deudas: Municipalidad: \$ 2.867,62 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 13/07/04, SAMEEP: \$ 51,20 al 8/06/04. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 81.127,20 (correspondiente al capital reclamado más el 50%). Condiciones: Contado y mejor postor. Seña: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 50%, es decir la suma de \$ 40.563,60, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, subastará sin limitación de precio (sin base). Visitas: Todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º Piso, Of. 4, T.E.: 451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 03 de noviembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez
 Secretaria

R.Nº 117.676

E:10/11v:15/11/04

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. GLADYS E. ZAMORA, Juez, Secretaría Nº 9, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. y/o QUARANTA, LILIAN GLADIS s/ EJECUCION HIPOTECARIA**" Expte. Nº 2187, año 2.003, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 26 de Noviembre de 2.004, a la hora 17:30, en calle Lestani Nº 30 de esta ciudad, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. C, Chacra 191, Manzana 49, Parc. 3, Dpto. San Fernando, incripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 3614, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra construido una vivienda. Sup.: 528 m2. DEUDAS: Municipalidad: \$ 1.054,76 (Plan caduco). deuda normal: \$

436,05 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de servicios) al 13/07/04. Sameep: \$ 20,68 al 15/01/04. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 45.569,53 (correspondiente a la deuda hipotecaria). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SENA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, la misma se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 451208, Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 05 de noviembre de 2004.

Dra. Alicia S. Rabino
Secretaria

R.N° 117.695 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, Juez, Secretaria N° 7, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/AVALOS, NORBERTO ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA**" Expte. N° 20793, año 2.002, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 26 de Noviembre de 2.004, a la hora 10:00, calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble ubicado en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el Adrema 11-1.283-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matricula N° 12606, Dpto. Goya, en el Registro Municipal como Tomo 62, Número 26400, Número de orden 797, Año 1.998, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una vivienda familiar. Medidas: 10,60 x 23,78. DEUDAS: Municipalidad: \$ 446,10 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario) al 29/10/04 y \$ 418,65 (correspondiente a Tasa de Servicios) al 06/10/03. Aguas de Corrientes: \$ 19,06 al 11/09/03. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 65.835,90 (correspondiente a la deuda hipotecaria mas el 30%). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SENA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 451208, Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 05 de noviembre de 2004.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 117.696 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avenida 9 de Julio N° 466/470, ciudad, a cargo de la Dra. María E. Pereyra, hace saber por tres publicaciones en autos: "**CHACOMOTORA S.R.L. c/CARDOZO GUSTAVO ANTONIO s/EJECUCION PRENDARIA**" Expte. N° 4.609/99; que el Martillero EDGARDO PERALTA - Mat. 435, rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en calle Carlos Pellegrini N° 420 de Resistencia, Un Automotor marca Mitsubishi N° 4D56GB9710, Chasis marca Mitsubishi N° DJNK140RP00517, Año 1994, Dominio TBL-001, en el estado que se encuentra - general bueno. Condiciones: Base: (\$ 9.000,00) deuda prendaria. Comisión: 8% a cargo del comprador. Deudas: al 16/04/04 Municipalidad de Formosa, capital (\$ 2.313,23) a cargo del demandado hasta la fecha de subasta.- Exhibición

día y lugar de la subasta. Informes: Cel. 03722-15667158. Resistencia, 04 de noviembre de 2004.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 117.709 E:12/11v:17/11/04

EDICTO.- EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMA NOMINACIÓN, SECRETARÍA DIEZ, SITO EN CALLE FRENCH 166 P.A. CIUDAD, HACE SABER, POR CINCO DIAS EN AUTOS "**CHACO SERVICIOS S.R.L. C/DON PEDRO S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA - HOY SU QUIEBRA - S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**", EXPTE. N° 5.607/97, QUE MARTILLERO WALTER LOPEZ ALMIRÓN - CUIT N° 20-07438718-8 REMATARA DÍA 28 DE NOVIEMBRE PROXIMO, 10,30 HORAS, EN CALLE CARTERO RAMIREZ N° 47, Y EN CASO DE LLUVIA, EN AVDA. HERNANDARIAS N° 637, CIUDAD, EL INMUEBLE MAT. N° 5.587 - DPTO. SAN FERNANDO - S/CATASTRO CIRC.II SECCION C - MZ. 35 CHACRA 197 - PC. 37, DE 8,75 X 22,50 MTS. (SUP. 196,8750 M2.), CON TODO LO EDIFICADO, CLAVADO, PLANTADO Y ADHERIDO AL SUELO. BASE: 2/3 PARTES DE VALUACION FISCAL O SEA \$ 20.648,906, CONTADO Y MEJOR POSTOR.- COMISION MARTILLERO 6% CARGO COMPRADOR.- SENA 10% ACTO SUBASTA RESTO A SU APROBACION JUDICIAL. DEUDAS: MUNICIPALIDAD RCIA. POR IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS Y SERVICIOS AL 20.10.04 - TOTAL DEUDA JUDICIAL 5.072.81 Y TOTAL DEUDA NORMAL \$ 194,41.- DEBE PRESENTAR DOCUMENTACION TECNICA DE LO EDIFICADO Y ABONAR LOS DERECHOS DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE - DEUDAS A DETERMINAR. SAMEEP AL 19.10.04, TOTAL GENERAL \$ 679,33 MAS RECAUDOS LEGALES A SU CANCELACION. DEBERA PRESENTAR PLANO SANITARIO, PLANO CONFORME A OBRA, NORMALIZAR CONEXION CLOACAL Y ABONAR LOS DERECHOS RESPECTIVOS, CON DEUDA A DETERMINAR, DICHAS DEUDAS A CARGO DE LA FALLIDA HASTA LA FECHA DEL REMATE. IVA, SI CORRESPONDIERE, A CARGO COMPRADOR. INMUEBLE OCUPADO POR FABIANA BEATRIZ SALGUEIRA Y FLIA. INVOCANDO CARÁCTER DE PROPIETARIO SIN EXHIBIR TITULO. VISITAR INMUEBLE DÍA SUBASTA. MÁS INFORMES AL MARTILLERO ACTUANTE TE. 436076 - CEL. 15560207. RESISTENCIA, 09 DE NOVIEMBRE 2004.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

c/c. E:12/11v:22/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia, sito en calle French N° 166 Pr. Piso de esta ciudad de Resistencia-Chaco, Secretaria N° 9, hace saber POR TRES (3) días que los autos caratulados: "**BANCO DE CORRIENTES S.A. C/ROMATEX S.R.L. S/EJECUCIÓN DE CONTRATO**", Expte. N° 4.505/97, que el Martillero Público RUBEN DARIO NOGUERA rematará el día 29 DE NOVIEMBRE DEL 2004, a las 10,00 horas en calle Don Bosco N° 88 3r. Piso Oficina 25 (Colegio de Martilleros del Chaco), UN INMUEBLE: con todo lo clavado y adherido al suelo ubicado en calle Molina N° 3.300 de la ciudad de Fontana-Chaco, y cuyos datos son. MATRICULA FOLIO REAL MATRICULA N° 38.062, Departamento San Fernando, Nomenclatura catastral CIRUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 48 PARCELA 92. Afecta la forma de un rectángulo que mide 50 metros por 100 metros superficie total 5.000 metros cuadrados, según mandamiento de Constatación, existe en el predio mencionado 3 galpones ocupados por maquinarias de hilandería-Tinglado, baño personal obreros, una casa que se utilizaba como oficinas de la firmas, cuenta también con una pileta de natación. CONDICIONES DEL REMATE: BASE. \$ 143.928, VALUACIÓN FISCAL, Señá 6 % a cargo del adquirente en el acto del remate- saldo una vez aprobada la misma-comisión 6% a cargo del comprador- adeuda Municipalidad de Fontana por impuestos inmobiliarios- tasas y Servicio: desde el año 1.993 a la Quinta cuota del 2004 pesos 12.732,17 al 28-09-04 Cooperativa de Producción de Servicios Públicos Vivienda y Consuma Fontana Ltda. \$ 9.494,95 al 27-09-04, Las deudas hasta el momento de la

subasta será a cargo de la demandada titular del dominio. El inmueble se encuentra ocupado por la Firma demandada. El inmueble descrito podrá ser visitado 2 días antes del remate en horario 17,00 hs. a 19,00 hs., demás datos consultar entrevista con el Martillero Actuante al Celular 03722.15546401. No se suspende por lluvias. Resistencia, 05 de noviembre del 2004.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria
R.Nº 117.724 E:15/11v:19/11/04

CONTRATOS SOCIALES

TRILUZ S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**TRILUZ S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social**" Expte. Nº 1749/04, se hace saber por un día que conforme contrato de fecha 29/10/2004 los señores RAMIREZ JUAN MANUEL, DNI 21.686.429 domiciliado en calle Andreani Nro. 315 de la ciudad de Resistencia Chaco, FIEDLER CARLOS ALBERTO DNI Nro. 21.345.769, domiciliado en calle Juan D. Perón Nro. 1.050

de la ciudad de Resistencia, Chaco, y MACIEL MARIANA DANIELA DNI Nro. 27.410.675 domiciliada en calle Corrientes Nro. 1.908 de la ciudad de Resistencia, Chaco, han constituido la sociedad TRILUZ S.R.L. con sede en calle Corrientes Nro. 1.908 Resistencia, Chaco, con una duración de veinte (20) años y un capital de \$ 12.000 (\$ doce mil). El objeto social es: "El objeto será la comercialización, distribución, importación, exportación y financiación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de artículos eléctricos (artefactos de iluminación en general, lámparas, cables) y artículos comestibles en general". La administración y representación legal está a cargo de la señorita MACIEL MARIANA DANIELA, quien puede hacer uso de la firma social en forma individual, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos Nº 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley Nº 5965/63. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 05 de noviembre de 2004.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria
R.Nº 117.733 E:15/11/04